

Número Interno: 21-21411



Modelo de facturación:

Modelo Facturación previo

Tipo de transmisión:

Transmisión normal

Fecha y hora de generación:

2024-01-22 15:50:37

Código de generación:

0D247979-7A44-4D49-8AB0-9061CFA1EFB7

Número de control:

DTE-03-00210000-000000000000372

Sello de recepción:

20247F7B0EC2FB5F4EDC8EF6C55D70453D75BLFH



EMISOR

INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Centro de Distribución Las Rosas

NIT:

06142202770023

NRC:

3930

Actividad

Fabricación de gases industriales

Dirección:

Colonia Las Rosas 2, Final Calle Principal, SAN SALVADOR, SAN SALVADOR

Teléfono:

22400621

Correo:

ventasde@infrasal.com

Tipo de establecimiento:

Bodega

RECEPTOR

Soluciones de Empaques, S.A. de C.V.

NIT:

06141901101030

NRC:

1995688

Actividad económica:

Fabricación de productos plásticos n.c.p.

Dirección:

4a. calle Ote. final calle aTonacatepeque 25, APOPA, SAN SALVADOR

Teléfono:

50322281579

Correo:

FSolpaq@icccusatlan.com

Localidad venta:

21

Vendedor: OMAR VLADIMIR PEREZ
ALVARADOOrden de
Compra:Código de
Cliente:

6164

No.	Cantidad	Codigo	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Otros montos no afectos	Descuento por ítem	Ventas no sujetas	Ventas exentas	Ventas gravadas
1	2.00	8239029	Otras	T-39 Bota porto negro graso 6plgs st pu 66018	\$65.0000	\$0.00	\$13.00	\$0.00	\$0.00	\$117.00
2	2.00	8239030	Otras	T-40 Bota porto negro graso 6plgs st pu 66018	\$65.0000	\$0.00	\$13.00	\$0.00	\$0.00	\$117.00
3	4.00	8239032	Otras	T-41 Bota porto negro graso 6plgs st pu 66018	\$65.0000	\$0.00	\$26.00	\$0.00	\$0.00	\$234.00
4	2.00	8239033	Otras	T-42 Bota porto negro graso 6plgs st pu 66018	\$65.0000	\$0.00	\$13.00	\$0.00	\$0.00	\$117.00
5	1.00	8239034	Otras	T-43 Bota porto negro graso 6plgs st pu 66018	\$65.0000	\$0.00	\$6.50	\$0.00	\$0.00	\$58.50
6	1.00	8239035	Otras	T-44 Bota porto negro graso 6plgs st pu 66018	\$65.0000	\$0.00	\$6.50	\$0.00	\$0.00	\$58.50
Suma de ventas:								\$0.00	\$0.00	\$702.00
								Sumatoria de ventas:		\$702.00
								Impuesto al Valor Agregado		\$91.26

Cancelaré(mos) esta obligación dentro del plazo convenido, caso contrario reconoceré(mos) recargo por mora.

Los cilindros que están indicados en este documento quedan únicamente en depósito del cliente o de la persona responsable que firme el documento por éste, quien se obliga a devolverlos una vez sea utilizado su contenido. Los cilindros podrán ser llenados únicamente por el propietario de los mismos, prohibiéndose terminantemente su transferencia a terceras personas. INFRASAL tiene el derecho de retirar los cilindros en poder de quién se encuentren, y el usuario sin perjuicio de lo establecido, se obliga a pagar el valor de cualquier cilindro que extraviare, quedando en este caso el depósito caucional efectuado, como abono al valor del cilindro extraviado. La situación anterior entre INFRASAL y el CLIENTE estará regulada por las disposiciones legales contenidas en el título XXX y el capítulo I del título XXXII del libro cuarto del código civil y artículo 245 del código penal.

La seguridad en el manejo, uso, transporte y almacenamiento de gases y cilindros es responsabilidad exclusiva del cliente.

Valor en letras: setecientos noventa y tres dólares con veintiséis centavos

Condición de la operación: A crédito

Observaciones:

Responsable por parte del Emisor:

No. documento:

Responsable por parte del Receptor:

No. documento:

Número Interno: 21-21411



Modelo de facturación:

Modelo Facturación previo

Tipo de transmisión:

Transmisión normal

Fecha y hora de generación:

2024-01-22 15:50:37

Código de generación:

0D247979-7A44-4D49-8AB0-9061CFA1EFB7

Número de control:

DTE-03-00210000-000000000000372

Sello de recepción:

20247F7B0EC2FB5F4EDC8EF6C55D70453D75BLFH



EMISOR

INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Centro de Distribución Las Rosas

NIT:

06142202770023

NRC:

3930

Actividad

Fabricación de gases industriales

Dirección:

Colonia Las Rosas 2, Final Calle Principal, SAN SALVADOR, SAN SALVADOR

Teléfono:

22400621

Correo:

ventasdte@infrasal.com

Tipo de establecimiento:

Bodega

RECEPTOR

Soluciones de Empaques, S.A. de C.V.

NIT:

06141901101030

NRC:

1995688

Actividad económica:

Fabricación de productos plásticos n.c.p.

Dirección:

4a. calle Ote. final calle aTonacatepeque 25, APOPA, SAN SALVADOR

Teléfono:

50322281579

Correo:

FSolpaq@icccusatlan.com

Localidad venta:

21

Vendedor: OMAR VLADIMIR PEREZ
ALVARADOOrden de
Compra:Código de
Cliente:

6164

No.	Cantidad	Codigo	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Otros montos no afectos	Descuento por ítem	Ventas no sujetas	Ventas exentas	Ventas gravadas

Cancelaré(mos) esta obligación dentro del plazo convenido, caso contrario reconoceré(mos) recargo por mora.

Los cilindros que están indicados en este documento quedan únicamente en depósito del cliente o de la persona responsable que firme el documento por éste, quien se obliga a devolverlos una vez sea utilizado su contenido. Los cilindros podrán ser llenados únicamente por el propietario de los mismos, prohibiéndose terminantemente su transferencia a terceras personas. INFRASAL tiene el derecho de retirar los cilindros en poder de quien se encuentren, y el usuario sin perjuicio de lo establecido, se obliga a pagar el valor de cualquier cilindro que extraviare, quedando en este caso el depósito caucional efectuado, como abono al valor del cilindro extraviado. La situación anterior entre INFRASAL y el CLIENTE estará regulada por las disposiciones legales contenidas en el título XXX y el capítulo I del título XXXII del libro cuarto del código civil y artículo 245 del código penal.

La seguridad en el manejo, uso, transporte y almacenamiento de gases y cilindros es responsabilidad exclusiva del cliente.

Valor en letras: setecientos noventa y tres dólares con veintiséis centavos

Condición de la operación: A crédito

Observaciones:

Responsable por parte del Emisor:

No. documento:

Responsable por parte del Receptor:

No. documento: